

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del jubilado señor ROBERTO RODRIGUEZ para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. - Rosario, 4 de Julio de 2008. - Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□39498□Jul. 15 Jul. 28

---